



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, siete (07) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 010 2018 - 00426- 00
Proceso	Verbal - Simulación
Demandante	Jorge Enrique Zambrano Duque
Demandado	Juan Carlos Zambrano Duque
Tema	Liquida costas a favor de los demandantes

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, de conformidad con la sentencia del 30 de octubre de 2020, la cual fue recurrida, no obstante, se declaró desierto recurso en segunda instancia, por tanto, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso acumulado de la referencia así:

COSTAS A FAVOR DE LA PARTE DEMANDADA Y A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA

Agencias en derecho de primera instancia One Drive #10	5.000.000.00
TOTAL	\$5.000.000.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ
SECRETARIA